



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de autorización de Modificación de Trazado de Vía Pecuaria solicitada por el Ayuntamiento de Ágreda, denominada "Paso del Camino Viejo o Paso de Valdemies", a su paso por el término municipal de Ágreda en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de modificación de trazado afectando a una superficie de 9.307 m², motivada por la construcción de los polígonos industriales de Valdemies I y II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 11.2 de la ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 7 de julio de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

1648

BOPSO-83-23072021